

Página 1 de 3	2246531871	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 3		CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	

Ciudad y fecha:	Cartagena de Indias D. T. y C: 27 octubre de 2025						
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR						
Tipo de contrato	Tipo de contrato			Marque el tipo de contrato			
	Contrato prestación de servicios			X			
Contrato No.	72-1-10017-25						
Constancia de recibido No.	004						
Contratista:	INVERSIONES CYH S.A.S.						
NIT del contratista:	900354058						
Objeto del contrato o aceptación de oferta	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE EL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR.						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A						
Valor del contrato:	\$800.000.000.00 IVA INCLUIDO.						
Plazo de ejecución:	01/07/2025 al 30/11/2025						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A						
Lugar de ejecución y/o entrega	Diagonal 21ª Nro. 53-78 de Cartagena de indias.						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	N/A						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subteniente. YHONATAN CONTRERAS MAZZENETH Jefe Seguridad de Instalaciones DEBOL (E)						
Fecha de entrega certificada:	01/10/2025 al 31/10/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	DEBOL	10	ARRIENDO	\$160.000.000,00	\$160.000.000,00	0	\$160.000.000,00
Acta de recepción de bienes	N/A						

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
CON 97	06/10/2025	\$160.000.000,00	N/A	\$160.000.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$160.000.000,00	N/A	\$160.000.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: la calidad del servicio dentro del plazo establecido, cumple con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI_X No__	Observaciones y Evidencias
El inmueble debe tener espacio suficiente para oficinas o zonas administrativas, así mismo deberá cumplir con las condiciones mínimas de almacenamiento, medio ambiental de seguridad y de mantenimiento.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El predio no deberá presentar riesgos de humedad o inundación que no ofrezca estabilidad. Preferiblemente el piso debe ser en concreto.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El inmueble ofrecerá facilidades de acceso y medios de transportes, con el fin de garantizar el desplazamiento al personal institucional que la ocupe.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El inmueble tendrá la disponibilidad de varias baterías de baño, teniendo en cuenta el mismo número de personal policial que laborará en las instalaciones.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El inmueble debe estar a paz y salvo por conceptos de impuestos y de servicios públicos, en el momento de la entrega por parte del arrendador.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El inmueble debe ser entregado mediante un inventario detallado, con registro fotográfico y debe tener una buena presentación en cuanto a pintura, acabados, sin goteras, sin escapes de agua, con todos los servicios públicos funcionando.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El inmueble debe constar mínimo de cuatro pisos para el funcionamiento de oficinas, así mismo con por lo menos una zona libre que permita realizar actividades de índole institucional	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El oferente debe anexar un documento donde manifieste que el Departamento de Policía Bolívar, pueda contratar la cafetería por el tiempo de duración del contrato y sus prorrogas.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El oferente debe anexar planos del edificio y un informe detallado de todas las áreas del edificio, con registro fotográfico del estado actual en que se encuentran las mismas.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El oferente deberá garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos a que allá lugar, de las instalaciones por lo menos 2 veces durante la vigencia del contrato, así mismo del ascensor cuando el peritaje técnico determine que el daño fue ocasionado por deterioro normal de tiempo y buen uso.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El inmueble debe tener espacio suficiente para oficinas o zonas administrativas, así mismo deberá cumplir con las condiciones mínimas de almacenamiento, medio ambiental de seguridad y de mantenimiento.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

El predio no deberá presentar riesgos de humedad o inundación que no ofrezca estabilidad. Preferiblemente el piso debe ser en concreto.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
---	----	--

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


Capitán **LINA MARCELA ARROYO RIVERA**
Jefe Seguridad de Instalaciones DEBOL
Supervisor Contrato No.72-1-10017-25
Correo electrónico: debol.segur@policia.gov.co
No. Celular: 3246866040

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS-2025**DEBOL**

Cartagena de Indias D. T. y C: 27 de octubre de 2025

Señor Brigadier General
GELVER YECID PEÑA ARAQUE
Comandante Metropolitana de Cartagena de Indias
Cartagena

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 72-1-10017-25**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO X O FINAL****Periodo del informe de supervisión**

Desde	01/10/2025	Hasta	30/10/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-060539-MECAR de fecha 28/06/2025, la señora mayor JHUDY ARANZAZU VARGAS RAMIREZ, jefe Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, nombró supervisor del contrato del asunto a la señora capitán LINA MARCELA ARROYO RIVERA.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

Informe de supervisión del mes de octubre de 2025, del periodo comprendido entre el 01/10/2025 al 30/10/2025

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	72-1-10017-25
---------------------	---------------

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ORDENES DE COMPRA	
Objeto del Contrato	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE EL COMANDO DEL DEBOL	
Contratista	INVERSIONES CYH S.A.S	
Representante legal	NILSON DE JESUS CASTRO POLO	
Valor inicial del contrato	\$800.000.000.00	
Valor adiciones del contrato	N/A	
Valor total del contrato	\$800.000.000.00	
Plazo de ejecución inicial	01/07/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	01/07/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactado inicialmente)	30/11/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se recibe servicio de arriendo de las instalaciones donde funciona el comando de Policía Bolívar del periodo comprendido entre el 01/10/2025 al 30/10/2025.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	Se relaciona planilla pagada por aportes al sistema de seguridad social integral y demás a cargo del arrendador actualizada a la fecha de presentación del presente informe.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
El inmueble debe tener espacio suficiente para oficinas o zonas administrativas, así mismo deberá cumplir con las condiciones mínimas de almacenamiento, medio ambiental de seguridad y de mantenimiento.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El predio no deberá presentar riesgos de humedad o inundación que no ofrezca estabilidad. Preferiblemente el piso debe ser en concreto.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El inmueble ofrecerá facilidades de acceso y medios de transportes, con el fin de garantizar el desplazamiento al personal institucional que la ocupe.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.

Página 3 de 4	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		
El inmueble tendrá la disponibilidad de varias baterías de baño, teniendo en cuenta el mismo número de personal policial que laborará en las instalaciones.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.	
El inmueble debe estar a paz y salvo por conceptos de impuestos y de servicios públicos, en el momento de la entrega por parte del arrendador.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.	
El inmueble debe ser entregado mediante un inventario detallado, con registro fotográfico y debe tener una buena presentación en cuanto a pintura, acabados, sin goteras, sin escapes de agua, con todos los servicios públicos funcionando.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.	
El inmueble debe constar mínimo de cuatro pisos para el funcionamiento de oficinas, así mismo con por lo menos una zona libre que permita realizar actividades de índole institucional	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.	
El oferente debe anexar un documento donde manifieste que el Departamento de Policía Bolívar, pueda contratar la cafetería por el tiempo de duración del contrato y sus prorrogas.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.	
El oferente debe anexar planos del edificio y un informe detallado de todas las áreas del edificio, con registro fotográfico del estado actual en que se encuentran las mismas.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.	
El oferente deberá garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos a que allá lugar, de las instalaciones por lo menos 2 veces durante la vigencia del contrato, así mismo del ascensor cuando el peritaje técnico determine que el daño fue ocasionado por deterioro normal de tiempo y buen uso.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El arrendador no presenta novedades, incumplimiento o situaciones de relevancia en el presente contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

A la fecha se está tramitando la factura del mes de septiembre de 2025 y de corte al presente informe de supervisión han transcurrido (86) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (108) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL ARRENDATARIO pagara al ARRENDADOR, el valor del contrato en la siguiente forma: i) a título de canon de arrendamiento, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación de la factura, con la certificación de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato junto con los soportes de autorización de servicios y los documentos requeridos por el ARRENDATARIO, ii) se realizara el pago conforme al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), en el evento en el que por error de diligenciamiento los documentos se regresen al ARRENDADOR, la entidad contratante se obliga a la asignación nuevamente de turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. EL ARRENDADOR deberá presentar con la oferta la Certificación de Existencia de Cuenta Corriente o de Ahorros expedida por la entidad bancaria. El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del ARRENDATARIO y por consiguiente, no exime al ARRENDADOR de su responsabilidad en cuanto a la calidad del bien arrendado, de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los terminos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del ARRENDADOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el ARRENDADOR no elabore y presente las respectivas actas a la entidad contratante.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Página 4 de 4

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$800.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$640.000.000,00	80%
Valor total facturado	\$640.000.000,00	80%
Valor facturado pendiente de pago	\$160.000.000,00	20%
Valor pagado	\$640.000.000,00	80%
Valor pendiente de entrega	\$160.000.000,00	20%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el período informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del período que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
25/10/2025	\$ 160.000.000	01/10/2025 a 30/10/2025	\$ 160.000.000	CON-97	N/A	N/A	N/A

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4.2 Entrada de Bienes (N/A)

5. RECOMENDACIONES

El contrato de arrendamiento se ha ejecutado de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

[Firma]
Capitán LINA MARCELA ARROYO RIVERA
Jefe Seguridad de Instalaciones DEBOL

Supervisor Contrato No. 72-1-10017-25

Correo electrónico: debol.segur@policia.gov.co

No. Celular: 3246860040



DAVIVIENDA

CERTIFICACION

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR, 09/10/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INVERSIONES CYH S A S**
con **NIT 900.354.058-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

108900643397

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Detalles del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
746731adc7f7f8ef2a0a06de5062af2e06795f2d1efe48647b85942856da0fdd391ed9b5ca6a050f0ee43ee0ec16e094
Número de Factura: CON-97
Fecha de Emisión: 06/10/2025
Fecha de Vencimiento: 05/11/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Detalles del Emisor / Vendedor

Razón Social: INVERSIONES CYH S.A.S.
Nombre Comercial: INVERSIONES CYH S.A.S.
Nit del Emisor: 900354058
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Regimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6810
País: Colombia
Departamento: Bolívar
Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias
Dirección: BRR MARBELLA CR 3 46 A 51 ED LAGUNA 46 OF 1103
Teléfono / Móvil: 6056799957
Correo: ingenieronkp@hotmail.com

Detalles del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900149064
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Regimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bolívar
Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias
Dirección: Manga calle real # 24 - 03
Teléfono / Móvil: 6517480
Correo: lina.arroyo4489@correo.policia.gov.co

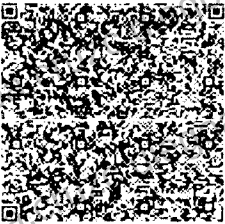
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS			Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	
1	60131302	SERVICIO DE ARRIENDO DE 3600 MTS2 DEL EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS BOSQUE CENTRAL EN EL BOSQUE DG 21 A No 53 78 MES DE OCTUBRE DE 2025	94	1,00	\$ 134.453.761,51	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25.340.216,49	19.00		\$ 134.453.761,51

Notas Finales

#\$16-01-01-M4;72-1-10017-25CanondeArrendamientoMesdeOctubre;lina.arroyo4489@correo.policia.gov.co#\$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
06/10/2025 16:59:54
Documento validado por la
DIAN:
06/10/2025 16:59:54
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		0
Subtotal	134453781.51	
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
Total Bruto Factura	134453781.51	
IVA	25546218.49	
INC	0,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos	0	
Total impuesto (=)	25546218.49	
Total neto factura (=)	160000000	
Descuento Global (-)	0,00	
Recargo Global (+)	0,00	
Total factura (=)	COP \$	\$ 160000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		0
Subtotal	134.453.781,51	
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
Total Bruto Factura	134.453.781,51	
IVA	25.546.218,49	
INC	0,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos	0,00	
Total impuesto (=)	25.546.218,49	
Total neto factura (=)	160.000.000,00	
Descuento Global (-)	0,00	
Recargo Global (+)	0,00	
Total factura (=)	COP	\$ 160.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764092775287 Rango desde: 78 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-05-05



Cartagena De Indias D.T. Y C., Octubre 09 de 2025

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo, NILSON DE JESUS CASTRO POLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.102.672 de Cartagena, en mi condición de Representante Legal de la empresa INVERSIONES CYH S.A.S identificado con NIT No. 900.354.058-0, certifico que a la fecha la empresa no presenta trabajadores activos lo cual no se encuentra obligado a realizar pagos por concepto de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Por lo tanto, la empresa se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigido por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Cartagena de Indias D.T. y C., a los (09) día del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,

NILSON DE JESÚS CASTRO POLO
REPRESENTANTE LEGAL
INVERSIONES CYH S.A.S
NIT No. 900.354.058-0

Marbella cra 3 #41ª -51 Edificio Laguna 46 Oficina 1103

Teléfonos.: 6799957 - 3205724161

Correo electrónico: ingenieronkp@hotmail.com – Cartagena Colombia